



REGIDORES

09:50 p.m

25 MAR 2020

[Firma]

CONVOCATORIA

RECIBIDO
AYUNTAMIENTO DE MERIDA

*Reas' Acuerdos y CD
Anexos*

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.
REGIDOR.

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, y toda vez que se configura el supuesto de **causa de fuerza mayor** en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 7, 14, párrafos primero y tercero, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **sábado, 28 de Marzo** del año en curso, a las **10:00** horas, en un lugar distinto al Edificio Oficial del Ayuntamiento pero dentro de la Cabecera Municipal, el cual será el **Patio Central del Centro Cultural de Mérida "Olimpo"**, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- II.- LISTA DE ASISTENCIA
- III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL
- IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Conocer los informes que rendirán los Ciudadanos Regidores respecto de las actividades realizadas en las Comisiones Edilicias que les han sido encomendadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida.
- b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Convocatoria 05, junto con las bases de dos licitaciones públicas, requerida por la Dirección de Obras Públicas.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración con la persona moral denominada "Cruz Roja Mexicana", Institución de Asistencia Privada, Delegación Yucatán.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza el Programa de Estímulo relativo al pago del Impuesto Predial, durante los meses de abril, mayo y junio.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza el Programa de Estímulo a Jubilados, Pensionados, Personas de la Tercera Edad y Personas con Discapacidad respecto del pago del impuesto predial, para el año 2020.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se crea un Programa de Estímulo consistente en la bonificación del 0.25 del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI), que se gestione durante el mes de abril del 2020.

[Firma]



- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear un Programa de Estímulo, con el objeto de condonar parcialmente las multas y recargos derivados de la omisión en el pago del Impuesto Predial y del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) o, en su caso, del derecho por el uso y aprovechamiento de locales o piso en los mercados públicos propiedad del Municipio de Mérida, durante el mes de abril del año 2020.
- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza emitir LA SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PARA EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SUBSTANCIADOS POR LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES U OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza que, en caso necesario, las Sesiones de Cabildo se realicen por videoconferencia a través de la plataforma o herramienta que corresponda a cargo de la Dirección de Tecnologías de la Información.
- j) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, del disco compacto que contiene los informes de la "Central de Abasto de Mérida", "Abastos de Mérida", "Servi-Limpia", "Comité Permanente del Carnaval de Mérida" y el "Organismo Público Municipal Descentralizado de Operación y Administración de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Reserva Cuxtal", mismos que corresponden al mes de Febrero del año dos mil veinte.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

2

Mérida, Yucatán, a 25 de Marzo de 2020.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA